



APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-72-L114

EQUIPAMIENTO PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Vallenar, 02 SET. 2014

DECRETO EXENTO N° 4527 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-72-L114 EQUIPAMIENTO PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

DECRETO

I. Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-72-L114 EQUIPAMIENTO PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social
08.541.790-8	CESAR AGUSTO ESTAY BRAVO
76.010.726-3	CATANIA PRODUCCIONES DE EVENTOS LTDA.
07.065.462-8	JUAN CARLOS POBLETE CANO
76.058.391-K	COMERCIAL ANDRES OTERO URIBE E.I.R.L.
76.699.810-0	COM CHRISTIAN LAGOS MACAYA E.I.R.L.
15.300.443-9	PAOLA ANFREA FELIU SOTO
77.315.780-4	COM PRODUCTOS ARCALAUQUEN S.A
08.833.435-3	LAURA SUSANA NAVARRO AROSTEGUI
96.978.670-2	SEIGARD CHILE S.A.
13.665.003-3	HANS ALEXIS FLORES MEDINA
76.189.381-5	COMERCIAL PARAMED LTDA
77.961.550-2	SOC. COMERCIAL INSUPROMED LTDA.
76.116.349-2	CARTER Y CARTER CIA LTDA.
76.919.840-7	IMPORTADORA BIOSCOM CHILE LTDA
06.135.309-7	RUBEN EUGENIO CASTAGNETO ARANCIBIA
13.964.232-5	MAGALY DEL CARMEN ROJAS CORTES

II.- Autorizase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

III.- Declárese desierta líneas de licitación 5350-72-L114

21	CORTINAS ENROLLABLES BLACK OUT PARA OSCURECER HABITACION COLOR OSCURO DE 1.80 X 1.50 CMS
22	CORTINAS ENROLLABLES BLACK OUT PARA OSCURECER HABITACION COLOR OSCURO DE 1.50 X 1.50 CMS

Publíquese en www.mercadopublico.cl

IV.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo", del presupuesto vigente."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



[Firma]
NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
A.S. PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA DEPTO DE SALUD (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Jefe Finanzas Salud Municipal
 - Contabilidad Salud Municipal
 - Adquisiciones Salud Municipal
 - Archivo oficina de partes
- NFR/A.S. PMRO/CF/T/RAPN/rap
- [Firma]*